



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, MEJORA DE PRECIOS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 12-2024-HRA/OEC
(PRIMERA CONVOCATORIA)

SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, a los 02 días del mes de mayo del año 2024, en la Oficina de Logística, a las 10:00 horas, se reunió el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones; encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **Subasta Inversa Electrónica N° 12-2024-GRA-HRA/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE SUTURAS DEL LISTADO DE BIENES COMUNES, PARA LA ATENCIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO**, a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, MEJORA DE PRECIOS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD.

SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participan los siguientes miembros:

OEC	Lic. Adm. EUSEBIO ZACARÍAS FLORES BERAUN	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA
-----	--	--------------	---------------------

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	20197705249	UNILENE S.A.C.	Válido
2	20439194236	DROFAR S.A.C	Válido
3	20503662869	TAGUMEDICA S.A.	Válido
4	20574763381	TOVACORP S.A.C.	Válido
5	20606267241	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	Válido



DETALLE DE LOS POSTORES CON OFERTA VALIDA

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los postores presentaron sus ofertas en forma electrónica y se tiene el siguiente reporte de resultados del período de lances (mejora de precios - electrónica) realizados al **02/05/2024**, según el orden de prelación:

ITEM	VALOR ESTIMADO	S/ 172,321.00
1	ADQUISICIÓN DE SUTURAS DEL LISTADO DE BIENES COMUNES, PARA LA ATENCIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO	

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Última oferta	Orden de prelación
1	20503662869	TAGUMEDICA S.A.	S/ 265,590.00	1

OBSERVACION:

6. Acto seguido, se desarrollo la evaluación de las propuestas presentadas de acuerdo al orden de prelación en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, debiendo el Organo Encargado de las Contrataciones verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5	POSTOR 6	POSTOR 7	POSTOR 8
	TAGUMEDICA S.A.							
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI							
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI							
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI							
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI							
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE							

f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases

CUMPLE

--	--	--	--	--	--	--	--

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten:

ITEM	RUC	Nombre de la Empresa	Valor de la oferta	Observaciones

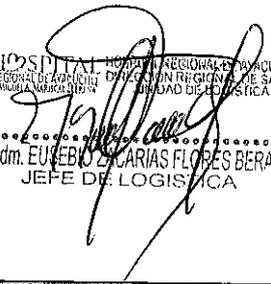
ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de las ofertas evaluadas según el orden de prelación, y en cumplimiento de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, declara Desierto el procedimiento de selección, por no haber la cantidad mínima de ofertas válidas, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	ADQUISICIÓN DE SUTURAS DEL LISTADO DE BIENES COMUNES, PARA LA ATENCIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO	DESIERTO	S/. 0.00

Siendo las 10:30 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.


HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
 REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 UNIDAD LOGISTICA



 Lic. Adm. EUSEBIO Z. CARIAS FLORES BERAIN
 JEFE DE LOGISTICA

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES